

## RETRATO DE UN RINCÓN DEL SIGLO XV EN LOS REFRANES DE LA CELESTINA

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ

Numerario

Con este título quiero proclamar retratista a Fernando de Rojas de un rincón del siglo XV en La Celestina. Mas, para ello, para que sea él el retratista cierto en esta obra, habrá que admitir primero la total y única autoría del ilustre pueblano, de la singular tragicomedia conocida en sus comienzos como «Comedia de Calisto y Melibea», magnífica pieza de nuestra literatura, sólo comparable en calidad al Poema del Cid y al Quijote. Total y única autoría, puesta en entredicho tan frecuentemente a través de su historia. Quiero aportar mi granito de arena, entre cuantos han, afirmado a Rojas como autor único, aprovechando esta breve exposición, que no es otra cosa que mi participación en esta importante conferencia compartida con tan ilustres oradores.

A pesar de la insistencia del propio Fernando de Rojas en repetidas ocasiones, de que La Celestina es obra en colaboración con otro autor, expondré mi opinión sobre las razones de su insistencia, para declararle, por mi parte, autor único de la comedia o tragicomedia.

No importa que Fernando de Rojas en su «carta» a un amigo imaginario, cuente haber encontrado el manuscrito del acto primero de la obra, al que, según dijo, añadiría los actos siguientes para completarla. Tampoco importa que en los versos acrósticos, Rojas mencione su propio nombre como «finalizador» de algo ya empezado por otro, en los que dice: «El Bachiller Fernando de Rojas ACABÓ la comedia de Calisto y Melibea y fue nascido en La

Puebla de Montalbán...». Ni importa que en otra estrofa de estos versos, ya en la versión de la tragicomedia, pretendiera alabar la obra de otro supuesto autor desconocido, con la siguiente composición:

No hizo Dédalo, cierto a mi ver  
alguna más prima entalladura  
si fin diera en esta su propia escriptura  
Cota o Mena con su gran saber.

Fernando de Rojas pone constantemente cortinas de humo a la autoría de *La Celestina*, y en esta ocasión se sirve para ello de los dos poetas mencionados: Cota y Mena, poetas del siglo XV conocidos a través de Luise Vasvari y de Elisa Aragone, los cuales nos son conocidos a su vez por las obras «Tratado sobre el título de Duque», de Juan de Mena, y «Diálogo entre el amor y un viejo», de Rodrigo Cota.

Los motivos de Rojas para ocultar su autoría, o para pretender compartirla, no eran otros que los de querer eludir responsabilidades o, al menos, tratar de desviarlas a un desconocido, argumentando que el otro había sido el promotor de la idea, y que él, Rojas, no habría hecho sino finalizarla.

Recordemos las fechas por las que se movían los hechos, 1499; cuando la Inquisición estaba en plena tarea de búsqueda de limpiezas de sangre y de autenticidad de conversos.

Habremos de tener en cuenta que, según Peter E. Rousell, Rojas era judío converso de cuarta generación. Recordemos también, aunque sea un hecho no confirmado, que Stephen Gilman, en su obra «La España de Fernando de Rojas: Panorama intelectual y social de *La Celestina*, (Princeton, 1972), dice que el padre de Rojas había

sido quemado por la Inquisición, y que su suegro había sufrido también otro tipo de condena por dos veces.

Recordemos igualmente que el mencionado Rousell, en su edición comentada de la obra de 1993, destaca la escena del primer acto en el que Calisto y Sempronio platican sobre la bestialidad entre mujeres y animales y, parafraseando la insinuación de Sempronio sobre ciertas relaciones de la abuela de Calisto con un simio, dice que Menéndez y Pelayo, en su «Orígenes de la Novela III», sugiere que la observación de Sempronio representa un acto de venganza por parte del autor del acto primero, judío converso, que hubiera querido mofarse de la preocupación de la época por la limpieza de sangre».

Hemos de señalar también lo pecaminoso del argumento de la obra en cuestión, y recordemos a este respecto que, según algunos autores, ciertos clérigos de la época negaban la absolución a los lectores de La Celestina. Pero recordemos también, sobre todo para justificar esto último, lo mal que en La Celestina se trata al clero, ya que Rojas pone en boca de la vieja hechicera refiriéndose a sus mozas frases como éstas: «Mío era el provecho, suyo el afán. Pues servidores, ¿no tenía por causa dellas? Cavalleros, viejos y moços; abades de todas dignidades, desde obispos hasta sacristanes. En entrando por la yglesia, vía derrocar bonetes en mi honor, como si fuera una duquesa. El que menos avía que negociar conmigo, por más ruyñ se tenía. De media legua que me viessen, dexaban las Horas: uno a uno y dos a dos, venían a donde yo estava, a ver si mandava algo, a preguntarme cada uno por la suya. Que hombre havía, que estando diziendo missa, en viéndome entrar se turbava, que no fazía ni dezía cosa a derechas. Unos me llamavan «señora», otros «tía», otros «enamorada», otros «vieja honrada». Allí se concertavan sus venidas a mi casa, allí las idas a las suyas, allí se me

ofrecían dineros, allí promesas, allí otras dádivas, besando al cabo mi manto, y aun algunos en la cara, por me tener más contenta...»

Estas y otras frases justifican la negativa de la absolución de algunos confesores a los lectores de la obra. Y pueden justificar también el temor de Fernando de Rojas a la Inquisición y, por tanto, ser la causa de la ocultación de su autoría de obra tan singular, cuyo contenido filosófico fue admirado por tantos lectores en aquella España y en aquella Europa.

Alguien puede aducir que la mayoría de aquellas gentes no sabía leer; pero hay que pensar, como se dice en el prólogo de la transformación de comedia de 16 actos en tragicomedia de 21, que la obra estaba pensada para ser leída por un orador ante un grupo de oyentes. Se dice en el mencionado prólogo, refiriéndose a los oyentes: «... coligen la suma para su provecho, ríen lo donoso, las sentencias y dichos de los filósofos, guardan en su memoria para trasponer en lugares convenientes a sus autos y propósitos. Assí que, cuando diez personas se juntaran a oyr esta comedia...», etc., etc. Obra, pues, escrita para ser escuchada y, por tanto, muy difundida.

Sabemos que la posición de Fernando de Rojas era la de un honrado y próspero Bachiller en Derecho. No hay que confundir el actual grado de Bachiller con aquél de la Universidad antigua de Salamanca que constaba de nueve o diez años de estudio, y al finalizar estos, el aspirante a Bachiller tenía que hacer prácticas de uno a dos años como docente de su Facultad.

Hay que suponer pues, a Rojas, un prestigioso jurista bien formado, afincado en Talavera de la Reina, donde llegó a ser Alcalde Mayor y miembro importante de la Cofradía de la Concepción de la Madre de Dios; que tenía escrito en su testamento ser envuelto a su

muerte en el hábito de San Francisco, y enterrado en el dicho convento de la Madre de Dios. Todo da lugar a creer que esta posición hiciera dudar durante algún tiempo a Rojas si publicar o no su obra. Y, cuando lo hizo al fin, ideó una fórmula para sembrar la duda de su autoría, achacando la idea del argumento a otro supuesto autor.

Respetado y querido por cuantos le rodeaban, no sólo ocultó su creación literaria, sino que ahogó, parece ser que para siempre, sus capacidades de buen escritor en beneficio de su paz y la de su familia, en aquella España de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros.

Y esta es la razón muchas veces insinuada y hoy modestamente reafirmada por mí, por la que me uno a cuantos adjudican la total autoría de *La Celestina* a Fernando de Rojas, ilustre pueblano, prestigioso jurista según dejó demostrado en Talavera de la Reina, y extraordinario humanista y filósofo por lo que podemos ver en su única obra literaria conocida.

Aclarada por mi parte la total autoría de la obra, declaremos sin reparo a Rojas retratista de un rincón del siglo XV en los refranes de *La Celestina*.

En el total de los veintiún actos, es decir, en la obra completa ya transformada en tragicomedia, no en la de Burgos de 1499 ni en la de 1500 de Toledo, sino en las versiones posteriores, tanto la edición perdida de Sevilla de fecha dudosa, como en la italiana del 1506, la de Zaragoza del 1507, o la de Salamanca del 1540, incorpora Fernando de Rojas 332 sentencias o, como se decía en la época, «dichos de los filósofos». Además de estas sentencias hay en la obra 272 refranes identificados o reconocidos como tales. No pienso cansar su atención transcribiéndolos todos; me bastará con

reproducir ocho de ellos para esbozar el retrato que Rojas tan magníficamente dibujó.

Los refranes de La Celestina que mencionaremos están recogidos en el antiguo libro de Pedro de Vallés, «Refranes compilados por orden del ABC», Zaragoza 1549, dado a conocer por los investigadores de refranes, Correa y Santillana, en sus libros de 1924 y 1980 respectivamente; y no serán mencionados en el orden de su aparición en el texto que comentamos. Los elegidos son refranes que al lector actual pueden parecerle extraños y quizá un tanto forzados, pero habrá que tener en cuenta que muchos de los episodios para los que fueron creados no tienen vigencia en estos momentos. He huido, sin embargo, de reproducir refranes que hayan llegado a nuestros días, como por ejemplo «No es oro todo lo que reluce», pues considero que ellos, aplicados que son a nuestra vida actual, no ayudarían a crearnos la imagen del siglo XV, sino que, por el contrario, la distorsionarían.

Los refranes que, leídos en La Celestina, me eran familiares, vigentes en nuestros días, me olían a cinta de máquina de escribir y a ordenador, y me recordaban el color blanquísimo del papel de Din A4. Los desconocidos, ¡ay!, me olían a tinta mojada en pluma de ave y a papel amarillento de tina. Y creaban imágenes en mi mente de vidas pasadas, de gentes vestidas con lienzos de lino pardo, de picaresco deambular y difícil vida, de calles estrechas y oscuras con inesperadas sorpresas de salteadores nocturnos. Pude haber elegido alguno más de estos últimos, útiles a mis propósitos de hoy, pero unos pocos me bastaban: ocho.

El primero de ellos lo pone Rojas en boca de Sempronio cuando dice.. «Echa otra sardina para el mozo de caballos». El refrán completo es: «Echa otra sardina, que otro ruin se avecina».

Entendían el refrán aunque lo escucharan incompleto. Como nosotros entenderíamos el refrán completo si en una conversación alguien nos dice, por ejemplo: «El que a buen árbol se arrima, lo tiene solucionado». No haría falta que nos dijera la última parte, o sea: «buena sombra le cobija», para saber a qué refrán se alude.

Con este refrán de la sardina retrata Rojas la escena. Nos dice que hay alguien, gente ruin, comiendo sardinas, comida modesta, y que otro ruin se avecinaba: gente pobre y comida pobre.

Ya era popular la sardina como alimento humilde. Su captura, la seguridad de los pescadores y su comercio, habían sido regulados un siglo antes en Bermeo, en 1388. Nos sitúa Rojas en un ambiente de pobreza reconocida. Se saben ruines los protagonistas y saben que es ruín el que llega al grupo, al que hacen un sitio en el corro y en el yantar.

El segundo de los refranes para captar el retrato pretendido, es el siguiente: «El Ajuar de la frontera: dos estacas y una estera». En un determinado momento, Centauro, una especie de lo que hoy alguien llamaría «chulo de ramerías», pretende decir que no tiene dinero, y lo dice con una frase en la que mezcla el citado refrán: «Las alhajas que tengo es el axuar de la frontera». Pícaros que engañaban.

El tercero de los refranes elegidos, dice: «No da paso seguro quien corre por el muro». Hace alusión la madre Celestina, al peligro que corre el que, de noche, camina pegado al muro en vez de hacerlo por el centro de la calle, de aquellas oscuras y peligrosas calles, con frecuencia merodeadas por salteadores al acecho de viandantes noctámbulos: paisaje nocturno de encrucijadas oscuras y peligrosas.

Cuarto refrán: «Trasquilanme en Concejo y no lo saben en mi casa». Era costumbre en el siglo XV, que el Concejo Municipal castigara ciertas faltas no graves, cortando el cabello a trasquilones al infractor para popular escarmiento de su falta, al menos temporalmente; es decir, mientras le crecía nuevamente el pelo.

Esta pena se imponía antiguamente en derecho canónico a los bigamos. Y según Covarrubias, este corte de pelo a trasquilones o cruces, fue usado por los visigodos en España como señal de privación de la nobleza: Castigo por las autoridades para escarmiento público.

El quinto refrán: «En justicia tempranera, el verdugo vocifera». Nos cuenta el hecho de que, cuando ajusticiaban a un reo con prontitud por un crimen cometido, era costumbre que al llevarlo a ejecutar, fuese el verdugo voceando el delito por el cual le ajusticiaban. Era la forma de justificación pública de dar muerte al reo sin demora; mas, no sólo voceaban como justificación, sino para escarmiento o ejemplo del que lo escuchare. Prontitud de la justicia de aquél tiempo, incluso en penas de muerte. La frase en *La Celestina*: «Los mandó justiciar tan de mañana que era forzoso el verdugo voceador».

Siguiendo con esta lista de refranes que nos retratan un rincón del siglo XV, mencionaremos el sexto de los elegidos: «A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo». Es decir, sin escrúpulos, lo importante era llenar la casa de bienes. Pero también sin esfuerzo; pues, de unos retazos de conversación entre Sosia y Tristán, extraemos el siguiente párrafo, que retrata también la idea generalizada de la clase humilde de la época, de poner poco esfuerzo en el trabajo; dice Sosia después de haber madrugado: «Tristán, devemos yr muy callando, porque suelen levantarse a esta hora los ricos, los cobdiciosos de temporales bienes».

El séptimo de estos refranes, dice: «Honra sin provecho no es sino un pequeño anillo en un dedo». Se hace un desprecio de la honra, dándole más importancia al provecho material que con honra o sin ella se pueda conseguir.

El octavo y último de los refranes que mencionaremos, está mezclado en una frase de Celestina que incita al pecado. El refrán del que toma la frase, dice: «Hay quien tiene tiempo y mejor lo espera». Se refiere el refrán a quien va dejando las cosas para más adelante, pensando que tendrá mejor tiempo para todo. Y la frase de la hechicera, dirigida a Elicia, una de sus mozas, es: «Goza vuestras frescas mocedades, que quien tiempo tiene y mejor lo espera, tiempo viene que se arrepiente...».

Con estos refranes nos retrata Fernando de Rojas un rincón de su época. Una ciudad, que bien podría ser Toledo, pero de cuya localización no vamos a ocuparnos hoy, con calles oscuras por las noches que representan un peligro para los caminantes. Surgieron por entonces refranes, todos ya en desuso, que avisaban de ello; el ya mencionado, y estos otros: «Aquel va más sano que anda por lo llano»; o, «Más quiero ensuciar zapatos con el lodo, que ensangrentar las tocas y los cantos». Refranes extraños a nuestros oídos, que nos retratan una forma de vida y nos retratan, sobre todo, un paisaje.

Nos hace también retrato de la justicia, que era, como ya sabemos, de cierto aire inquisitorial incluso en organismos que no formaban parte del Santo Oficio. El Concejo hacía trasquilar por faltas menores y, por las más graves, ordenaba pena de muerte voceando al pueblo la causa.

Y nos retrata la picaresca mezclada con el pecado, con las bajas

pasiones que, en aquellos momentos discurrían por unos cauces, y que en nuestros días existen también, no nos engañemos, aunque discurriendo por otros.

Fernando de Rojas, como buen artista, hace crónica de su tiempo retratándonos un rincón de aquél final del siglo XV. Y digo «un rincón», porque, por fortuna, no toda la vida de aquellos momentos era la de esta parcela retratada. Otros rincones del mismo paisaje eran sin duda muy diferentes. Esto, en cuanto al paisaje, mas, ¿y el paisanaje?

¡Ah, el paisanaje! Variopinto sin duda en aquel final de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, con olas de movimientos sociales y raciales empapando nuestros territorios: árabes, mozárabes, moriscos, judíos y cristianos, ocupados cada cual en sus respectivos empeños no exentos de disimulos y conversiones inciertas por un lado, y por otro, de conquista de almas y tierras bajo una misma bandera. Con la conquista de Granada se iba cerrando un ciclo en nuestro suelo, y con la de América, se abría en otros horizontes.

Entretanto en la literatura, otros escritores retrataban otras parcelas o rincones. Jorge Manrique había ya retratado entre otras cosas los sentimientos filosóficos en la elegía a la desaparición de su padre. Y había otros autores del romancero viejo que, con aires líricos, retrataban gestas caballerescas medievales.

En el panorama del siglo XV que nos retrató Fernando de Rojas, había otros espacios. Pero es cierto que nos dejó un retrato desgarrado en la vieja hechicera, de manipulaciones del vicio organizado para obtener beneficios. Espero sinceramente que no nos escandalicemos por ello. Decíamos, hace un minuto, que también

existen hoy cauces por los que discurren los mercados de las bajas pasiones. Y crónicas de ello están quedando escritas en letras de molde impresas, tal vez para asombro de investigadores e historiadores futuros. Les bastará a estos, quizá pasados otros cinco siglos, echar una ojeada a los anuncios por palabras de nuestros periódicos, en sus secciones de «Ofertas-Contactos», «Relax», o «Línea Erótica».

¿Cuál será el punto de vista de nuestros observadores del siglo XXV?

¿Se escandalizarán al saber que estos anuncios se colaban en nuestros hogares todos los días?

¡Cuánto daría yo por verlo!